

AL ROJO VIVO

LA
REVISTA
POLICIAL
DE LOS
MARTES

Así cayeron



EL PERRO ES EL AMIGO DEL HOMBRE: ¡CUIDELO!

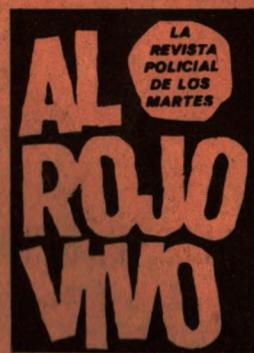


Se ha puesto en marcha "el operativo" patente de perros. La población debe colaborar. El perro es el mejor amigo del hombre se ha dicho con razón. El hombre debe ser el mejor amigo del perro. Es necesario sacar la patente y, con ella, vacunarlo contra la rabia. Para defender la vida del animal y para defender la del hombre.

Y si esto es necesario, también lo es que las centenas de miles de pesos que paga la gente por la patente, se viertan en beneficio de la tutela y el cuidado de las sociedades que protegen a los animales.

PEDRO MIERES ES CORRECTO POLICIA

En el número 200 de nuestra Revista (septiembre 9-69) y a raíz de un hecho delictivo y por un error de información, apareció involucrado en el mismo el nombre de Pedro Mieres (correcto funcionario policial de Canelones) cuando en realidad el nombre del delincuente era Próspero Mieres Figueroa. Hecha la aclaración del error y para el honor del buen nombre de Pedro Mieres, la dirección de nuestra Revista cumple una vez más con un deber de ética periodística.



SEMANARIO POLICIAL
DE LOS MARTES

AÑO V —

— No. 205

Martes 14 de Octubre de 1969

Precio en todo el País: \$ 30.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos
SECRETARIO GENERAL:

Luis Schiappapietra

Administrador:

ARTELIO MALLADA

DIAGRAMACION: Horacio Márquez - Washington Scaniello

FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez, Walter Molina Socorro y Carlos M. Aguirre,

DISTRIBUIDORES: Domínguez y Espert.

DISTRIBUCION: Calle Paraguay 1485
Tel. 9 66 48

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

Av. 18 de Julio 1459 bis, piso 4. Esc. 18.

IMPRESION: Impresora Alborada S.A.

R E S U M E N

- La operación extremista en Pando.
- Como "copan" la ciudad.
- El gran plan: los asaltos.
- La policía, alerta.
- El trágico enfrentamiento.
- Toda la historia, minuto a minuto.

Dr. Julio Ma. de Olarte

Defensas penales

Solicite dia y hora al 7 57-85

LA PAGINA DEL DIRECTOR



BASTA DE SANGRE ¡HAY QUE PACIFICAR!

Pacificar!.... Esta es la palabra de orden. La muerte, la violencia y la intemperancia ya no pueden ser. La familia uruguaya está acongojada por los episodios de Pando. No se comprende, duele y es absurdo que cuatro jóvenes hayan muerto y un policía se debata entre la vida y la muerte. Hacemos extensivo el concepto a todos los caídos. Y lo hacemos extensivo a pesar de condenar —como lo hicimos siempre— a quienes creen que por medio de lo que llaman "acción directa", pueden corregir los males del país. Es un tremendo error; es un error trágico. Nuestros males son ser profundos (corrupción, venalidad, cruel dominio capitalista), tienen soluciones por las vías legales y del régimen. Hay muchos políticos —incluso en esferas gubernamentales—, bien inspirados y que están en esa lucha, para la que precisan el apoyo de mucha gente. Es un error, evidentemente, porque todavía tenemos muchas salidas correctas, antes de tomar el atajo de la revolución armada. Una revolución que el pueblo no entiende, no comprende y no comparte. Y por aquellos caminos y no por los atajos, es que la juventud tie-

ne que encauzar sus justas rebeldías, sus ansias de un mundo mejor, de una sociedad más equitativa que ésta. ¡Pacificar es la palabra! Los tres extremistas caídos eran jóvenes, inteligentes y abnegados. No hay duda que, aún en el extravío, murieron por una causa que ellos entienden que "es la mejor para la felicidad de todos". El civil que cae, Burgueño, es una víctima inocente de este enfrentamiento. El policía herido (y los que pudieron morir), no son más que leales cumplidores de una obligación.

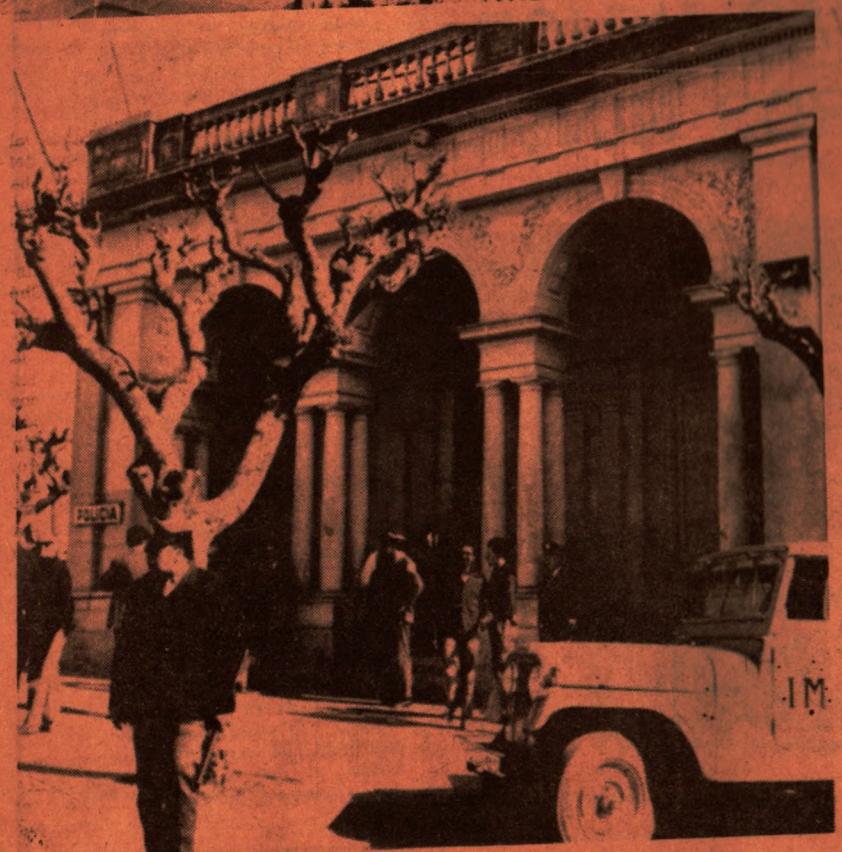
Por eso entendemos que es imperioso, inevitable, hacer un llamado a la cordura. Evidentemente, el poder constituido tiene que agotar sus medios para mantener el orden. Un orden al que podemos criticar (y nosotros lo hacemos), en sus extremos inicuos. Pero un orden, al fin, que puede permitir a la familia uruguaya la salida a soluciones que tienen que emanar de la libre expresión de las conciencias a través del voto. Es necesario convencer. Pero no con la pólvora, sino con la palabra.

A. García Pintos

¡ALIMENTAR MEJOR A NUESTROS NIÑOS!



Que nuestros niños se alimentan mal no nos cabe la menor duda. Y decimos esto en sentido general, usando el humano pensamiento del gran estadista don José Batlle y Ordóñez: "...Nuestros hijos y los hijos de nuestros adversarios". Aunque aquí (y entre nosotros) el único adversario visible y de una sublevante realidad, es la miseria. Hay desocupación, carestía, inflación silenciosa, incertidumbre en los hogares modestos y ese rumor constante que horada como la gota a la piedra: ¿y el mes que viene? Pero además con la excusa de la veda de carne; la modesta mortadela o el humilde salame, amén de los embutidos de cerdo aumentaron —pese a Subsistencias y a Coprin— con esa sincronización de fabricante y vendedor. Y los niños son los que más sufren este estado de cosas, esta despareja y brutal desigualdad social. Es fácil advertir los signos de la desnutrición de nuestros niños a lo largo y lo ancho de nuestra República. Y urge por lo tanto como responsabilidad de nuestros gobernantes, la solución inmediata a tan grave problema.



Quizás, en el mundo entero no se haya producido jamás un episodio de esta naturaleza.

Ingenio, audacia, fuerza.... Y, al fin, tragedia.

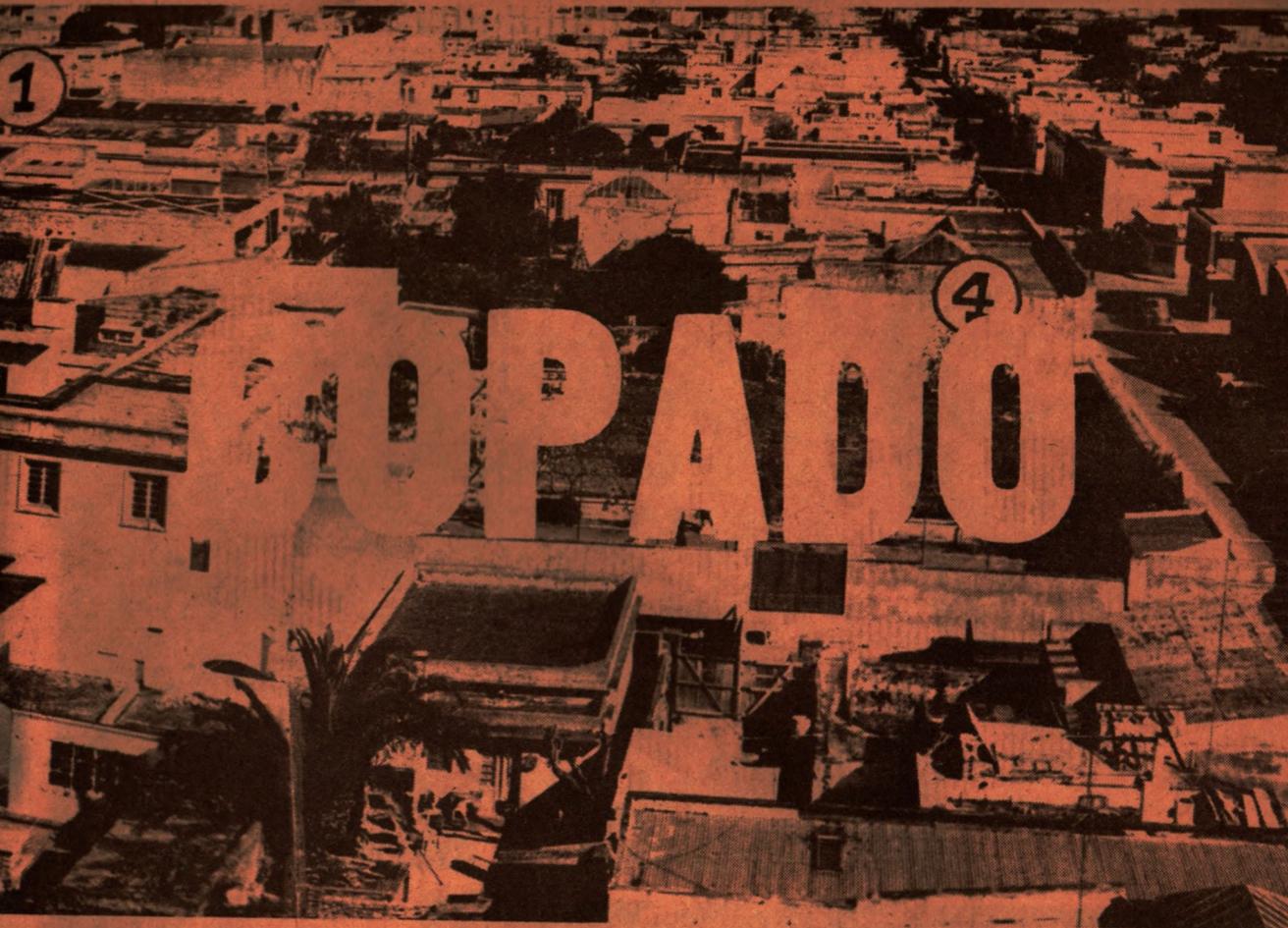
Un enfrentamiento —frontal—, entre los grupos extremistas en la operación más audaz y masiva realizada hasta ahora y las fuerzas del orden.

El saldo final indica que los grupos extremistas obtuvieron una derrota dolorosa: tres de sus hombres resultaron muertos. Como suele ocurrir, hay una víctima inocente, un hombre del pueblo, al que el azar del destino lo coloca entre las fuerzas oponentes.

Pero la primera conclusión que debe extraerse de todo esto, es que las salidas para los graves profundos y dolorosos problemas que vive el país hay que buscárselas a través de los canones normales que nos ofrece el régimen democrático que, aunque vulnerado en muchos aspectos, aún nos cobija.

La violencia, el diego fanatismo —aunque esté inspirado en muy desinteresados ideales—, no funciona....

La comisaría de Pando —estaba el comisario y tres agentes—, que fue "copada" a las 12 y 55. Primer paso del gran operativo extremista.



LA TRAGICA HISTORIA MINUTO A MINUTO

EL CLIMA EN PANDO

El miércoles último se cumplía el segundo aniversario de la muerte del "Ché Guevara". La policía esperaba que los grupos de extremistas intentaran un golpe publicitario para ese día. ¿Pero dónde y cuándo?

Justamente, un comando extremista que usa el distintivo del "Ché Guevara", comenzó a hacer circular desde horas de la mañana, en la ciudad de Pando, una circular. En la misma se infieren graves acusaciones contra actos de política y políticos del país. El panfleto circuló por todo Pando. Se alertó el vecindario; quien no se alertó fue la policía. Pero, tácticamente, fue un error de los extremistas; porque muchos vecinos empezaron a pensar "que algo grave iba a ocurrir". Y, precisamente, por ese estado de ánimo, cuando horas después los acontecimientos se precipitaban, un vecino dio la alarma a un auto de la policía caminera y eso motivó la persecución, fuga y trágico enfrentamiento, con tres muertos.

UN HABIL ARDID

El martes de mañana, una persona fue a la Empresa de Pompas Fúnebres, "Martinelli" y contrató para el día siguiente, un servicio. Pagó por

Dos de los choferes de Martinelli que a la altura del km. 40 (Ruta 8) fueron, junto con tres compañeros, capturados por los integrantes del falso cortejo



El falso cortejo fúnebre

adelantado una suma cercana a los \$ 200.000. Una carroza y cinco coches "remise". Dijo que iban a trasladar, al cementerio de Soca, las cenizas de un familiar. Todo fue un trámite normal. Se convino que el miércoles, a las 11, partiría el cortejo desde la misma empresa, sita en el Barrio Palermo.

Diez minutos antes de la hora indicada llegaron trece personas. Once hombres y dos mujeres. Traían la urna con las cenizas (que dijeron haber reducido en el Cementerio del Norte) y dos coronas. Eran todos jóvenes y la mayoría de los muchachos lo que llamó la atención, llevaban boinas.

SE INICIA LA MARCHA

El cortejo parte. Va a marcha moderada. Los cinco choferes no sospechan nada. Los pasajeros hablan en voz baja, entre ellos.... Cuando pasan Pando, a un kilómetro, al que va adelante le piden que pare. A la vera del camino esperan siete "dolientes" más. Suben en distintos autos. Se reinicia la marcha. El que acompaña al chofer del primer coche le dice que van a volver a parar, un kilómetro más adelante, para "levantar a tío Pascual". Llegan al lugar indicado; no se ve a nadie....

EL ATRACO A LOS CHOFERES

Pero, en ese momento, simultáneamente en los cinco autos pasa lo mis-

mo: los pasajeros encañonan a los choferes. "Somos extremistas (dieron otro nombre) y precisamos estos autos.... No se asusten que nada les pasará. Los choferes les explican que los autos no son de la empresa, sino propiedad particular y que ellos están contratados por Martinelli. "Si le pasa algo a los autos, perdemos nuestra herramienta de trabajo". Son cuatro Cadillac y un Mercury, todos con cambios automáticos. Entonces, durante diez minutos, en la misma carretera, los choferes explican como se ponen los cambios automáticos a sus captores, para no romper la caja de cambios. Terminada la lección los hacen pasar a una camioneta VW, cerrada, que en Pando se había agregado a la caravana. Los hacen sentar en el suelo y les ponen manillas de alambre de cobre. Se reinicia la marcha.

EL ASALTO A PANDO

Los cinco remises dan vuelta y vuelven a Pando, dejando en la carretera a la carroza, cuyo chofer también tiene que seguir el camino de sus compañeros. Llegan a la ciudad. Son veinte los que llegan pero ya en Pando, desde dos horas antes, hay unos doce o quince extremistas más, dando vuelta por las calles en un "Opel" crema y en un Fiat 1100, empadronado en Durazno. Hay otros a pie....

PRIMERO LA COMISARIA

Apenas llegan se dividen en grupos. Una pareja entra a la comisaría y pide hablar con el comisario. Sale éste a atenderlos y le formulran una queja "de vecindad". En ese momento, penetran por la puerta cinco extremistas más (uno lleva uniforme policial), que encañonan al comisario y al Sargento Rodríguez. Este intenta resistirse y le hacen tres disparos. Una bala le roza el brazo derecho.... El incidente es baladí, pero dará toda la clave del caso porque, en ese momento, pasa frente a la comisaría un vecino de esos que, desde la mañana, estaba pensando que "en Pando va a ocurrir algo raro hoy".

LOS OTROS ASALTOS

Todo lo que sigue es de velocidad relampagueante. El comisario, el sargento y dos agentes —todo el personal en ese momento—, son llevados por los asaltantes a un calabozo. Entretanto, otros diez individuos penetran en el cuartelillo de Bomberos, situado al lado, e inmovilizan a tres funcionarios que también son llevados al calabozo. Al mismo tiempo, cinco extremistas que bajan de otro de los autos "remise" penetra en el edificio de la Central Telefónica —a seis cuadras de la comisaría—, obligan a los empleados a entrar a un baño y, a manotazos, arrancan los cables.... Pando ha quedado sin comunicación con el exterior.... Hasta ese momento —son las 13 y 02— no hay balas ni sangre. Vendrán en seguida.



El edificio de la UTE que también fue "copado" por los extremistas que arrancaron los cables para aislar Pando.

LOS ASALTOS, LA MUERTE DE BURGUEÑO, LA FUGA DE PANDO

Esta camioneta fue abandonada por los asaltantes en la ciudad de Pando. Dejaron, dentro, armas y municiones.



El sargento Rodríguez que opuso resistencia en la Comisaría y fue herido en el brazo. Aquí lo muestra. Este tiroteo alertó a un vecino que llevó la noticia a un patrullero. Y así empezó la represión policial.

ASALTO A LOS BANCOS

Los extremistas, en tres autos, (dos se quedan a la "expectativa"), se dirigen al Banco de la República, al Pan de Azúcar y al de Pando. Entran al Republica ocho, entre ellos una mujer. Amenazan a los empleados y tres clientes y obligan, al gerente, a poner en una bolsa de arpillería, cuarenta millones de pesos que hay en la caja fuerte. Mientras se desarrolla esta operación, una muchacha de pantalones —que integra el grupo de asaltantes— en un tic nervioso, aprieta el disparador de su arma. Sale un tiro que alcanza, a la altura del estómago, a uno de sus compañeros. Este que viste una especie de uniforme verde, se aprieta el vientre y exclama: "Me heriste, negrita". Los otros toman en sus brazos al herido y lo sacan para afuera, colocándolo dentro del auto. Este herido no aparece aún.

Mientras esto sucede allí, simultáneamente otros grupos asaltan el Banco Pan de Azúcar y el de Pando, de donde se llevan, en total, unos seis millones de pesos.

PRIMER MUERTO: CARLOS BURGUENO

Los tres asaltos ya están consumados. Salen a la calle los distintos comandos, suben a los "remises" y buscan salir de Pando. Toman una de las calles principales, a contramano. Van a pasar frente al Banco UBUR. Allí está, de facción, el agente Britos. Algunos vecinos que llegan corriendo, le dicen: "En esos autos que vienen ahí están los asaltantes...."

Britos, valientemente, se lanza al borde de la vereda con su revólver levantado. Ve llegar el primer "remise" y grita: alto. Le responden con varios tiros que no le alcanzan. Entonces, Britos, hace funcionar su revólver y cree alcanzar al chofer, pues éste se inclina a un lado y es suplantado por un compañero que va a su lado.

En ese momento, del vecino café "U", sale el vecino Carlos Burgueño. Corre junto al agente en lo peor de la balacera. Y lo alcanzan tres balas en el pecho. Caé herido de muerte... El agente Britos, yacía su revólver y los autos siguen, tomando una calle lateral y saliendo de Pando, por la carretera a Las Palmitas.



UN VECINO DIO LA ALARMA, EL DRAMA EMPIEZA





El agente Rubén Britos de arrojada actuación en los trágicos hechos de Pando.

LA MUERTE DE BURGUEÑO; CAE JUNTO AL AGENTE BRITOS

En la noche anterior a los trágicos sucesos de Pando, nació un hijo del desdichado Carlos Burgueño. Y precisamente, con la alegría, la emoción de todo eso supremo que significa el advenimiento de un hijo, ese padre en el día trágico, festejaba el acontecimiento en el bar "U" de la ciudad de Pando. Ubicado en el lugar inmediato a la Sucursal del Banco del Trabajo Italo Americano, calle 25 de Mayo entre Solís y César Pioveche. En ese sitio estaba de guardia un bravo funcionario. El agente de 2da. Rubén Britos. El grupo de extremistas que momentos antes había atracado la Comisaría, encerrando a los funcionarios y apropiándose de las armas y luego atracó tres Bancos se decidió a dar cumplimiento a otro punto de sus actividades terroristas: asaltar la mencionada Sucursal bancaria. Escuchar el agente Britos disparos y la alarma de robos del Banco de la República ya supuso tensión intensa para él. Y cuando vio venir a dos automóviles (el primero lo sobrepasó rápidamente, pero ya una persona había dado el alerta) y el



otro cargado de personas que manejaban armas, todo su ser pasó a vestirse con una fuerza inconmensurable. El cumplimiento de su deber; procurar desbaratar a los asaltantes. Dispuesto a todo, incluso a vender cara su vida. No lo dudó un solo instante. Empuñó su revólver de reglamento y se paró muy firme en el medio de la calzada. Se tiroteó con los ocupantes del automóvil. Y esa firme y decidida conducta del representante de la autoridad impidió el asalto. Inclusive, en una especie de segunda parte del tiroteo, llegó a herir al conductor del automóvil. Pues el auto perdió por un instante su dirección en forma violenta y debió cambiar de conductor. Segundos antes, cuando se enfrentó al vehículo —un coche grande de negro— recibió verdaderas andanadas de tiros con pistolas y metralletas a través de los vidrios. Les disparó tres de las únicas cinco balas que tenía en su "38". Y pudo comprobar que le había agujereado el parabrisas. El automóvil siguió hasta él, por lo cual debió saltar hacia la

vereda, buscando refugio. Fue ahí que vio en a puerta del bar, a un hombre herido. Agarrándose el pecho, perdía abundante sangre del mismo que salía en borbotones. Trató de refugiarlo conjuntamente con él. Llegó hacia quien luego se comprobaría era Carlos Burgueño. Lo hizo, saltando de espaldas, e intentó alzarlo con una mano. Con la otra apuntaba a los asaltantes. Burgueño se aferró al agente Britos. Emocionado, su voz alterada, le dijo: "Hermano, no dejes que me maten".... Pero de inmediato sobrevino su muerte. Las dos balas que le quedaban al agente Britos las descargó contra el coche y fue ahí donde seguramente hirió al conductor. El "cordoneo" del coche, su detención y el cambio de conductor —como se dice anteriormente— así lo hacen pensar.

Y en un instante un mundo de emociones encontradas, distintas, paradoxales. Dentro del panorama general, de sangre y fuego, de tragedia, en pocos minutos, y como integrante del mismo, ese mundo.... La emoción de comprobar la conducta de un funcionario policial que, sin perjuicio de establecerse que cumplió con su deber, desarrolló una actividad situada en la zona de lo heroico, disponiendo de su vida si fuese necesario para atender con aquel cumplimiento. Y, paralelamente, la trágica emoción de ver morir a un hombre ajeno por entero a los hechos, momentos antes lleno de vida y lleno de una muy particular e íntima alegría. Pidiéndole al agente, en sus últimas palabras.... "hermano no dejes que me maten...."

Allá queda un bebé donde pasaron muchos años antes de conocer que fue de su padre, muerto injustamente a las horas de nacer. Cuando precisamente ese mismo padre festejaba la legítima, suprema alegría de su nacimiento....

El desdichado Carlos Burgueño y el lugar donde cayó herido de muerte.

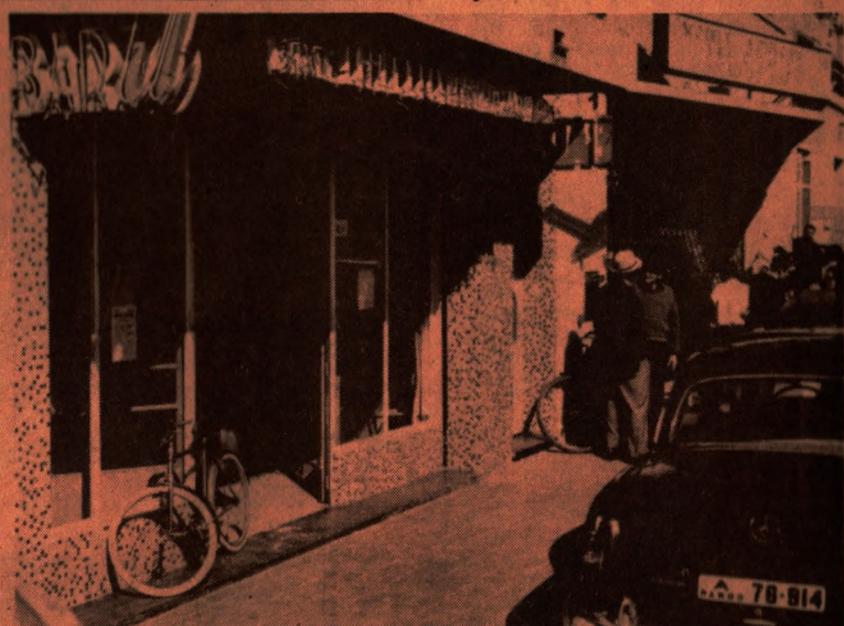




Foto de tremenda intensidad; el agente Britos, en medio de la calzada, enfrente a los extremistas —a su lado caerá Burgueño.

**SALEN DE PANDO:
LA PERSECUSION**

Siguieron instantes de gran confusión. Cae Burgueño y se le acaban las balas al agente Britos. Tres autos "remises" pasan frente a él. Varios vecinos observan que, el chofer del auto que va adelante —el que se tiroteó con Britos—, fue alcanzado por una bala, pues se inclina sobre un costado; un hombre de boina, que va a su lado, toma el volante. Los autos pasan rápidamente y, en la próxima esquina, doblan al oeste. Por otras calles de Pando se ven partir otros dos remises, la camioneta VW, tipo "Combi" —donde van maniatados los choferes de Martinelli y las bolsas con el dinero robado en los tres bancos—, un auto Peugeot chapa de Durazno, donde va una pareja y que, según se supo después, había sido robado esa misma mañana.... Todos se pierden de vista; la gente corre por las calles. Algunos vecinos entran a la Comisaría y, en ese momento, ya sale el Comisario y los tres agentes, que han logrado liberarse. El sargento Rodríguez sangrado de una rozadura de bala en el brazo izquierdo —que le fue inferida cuando se quiso resistir—, y lo llevan al hospital.

LOS GRUPOS SE DIVIDEN

En total, según se supo después, hay más de diez coches "en la operación Pando". Uno toma por el Camino Maldonado (ruta 8), hacia afuera. Van cuatro personas que nunca más serán vistas; otro remise ("Mercury"), sale para Las Palmeras donde es abandonado. Allí va posiblemente el herido por el agente Britos pues la carrocería aparece ba-



Arriba: el patrullero que se tiroteó con los extremistas en Paso del Andaluz. Una bala atravesó el parabrisas. Abajo: la camioneta VW, que abandonaron con \$ 39.928.000



leada. Este herido y tres más transbordan, —pasado el arroyo Toledo—, a un "Opel" color crema, que está esperando allí. También se pierden de vista. El Peugeot, chapa de Durazno rompe la punta de eje a pocas cuadras, en Iturria y la vía férrea; los vecinos ven que una pareja, al comprobar que el auto no puede ser reparado, se alejan a pie. También se pierden de vista. En total, por ahora, diez prófugos. Pero habrá más; los que viajan en una camioneta que toma un camino cortado, sale a Centauro y allí la dejan y se van.

**DEJAN LOS CHOFERES:
ACORRALADOS**

Pero no todos logran escapar. Tres coches remise y la camioneta VW, salen al camino Las Piedritas. Allí paran medio minuto, nada más; hacen bajar a los choferes de Martinelli, les quitan las cadenillas y les dicen "Vayanse; ya nada tienen que hacer". Los choferes toman, por otro camino, rumbo a Toledo adonde llegarán veinte minutos más tarde. Y ven como los tres autos seguidos por la camioneta toman por el Camino del Andaluz, al este; es decir con el propósito de salir al Camino Maldonado y a la altura del kilómetro 25, aproximadamente.

Justamente han tomado los que huyen —después se sabrá que son unas quince personas—, el camino que los lleva a una verdadera trampa. Porque en ese momento, tanto el Camino del Andaluz como el Camino Beppeto —que corre paralelo un kilómetro, más al sur— han sido copados por cinco autos patrulleros, dos de la caminera y están llegando dos camionetas con tropas de la Metro, armadas a guerra y también viene un helicóptero.

COMO SE ENTERO LA POLICIA?
• Cómo se enteró la policía de Mon-

Enfrentados a un patrullero, el grupo de extremistas abandonan los "remises" en Cno. del Andaluz. Un coche cae en la banquina. Huyen a pie. Tres caerán muertos poco después.

FUGAN MAS DE 30 LA DRAMATICA PERSECUCION; TIROTEOS

tevideo de que se estaban realizando los asaltos a la Comisaría de Pando y los tres Bancos?

Justamente han tomado los que huyen —después se sabrá que son unas quince personas—, el camino que los lleva a una verdadera trampa. Porque en ese momento, tanto el Camino del Andaluz como el Camino Beppeto —que corre paralelo un kilómetro, más al sur— han sido copados por cinco autos patrulleros, dos de la caminera y están llegando dos camionetas con tropas de la Metro, armadas a guerra y también viene un helicóptero.

La otra versión —dada por gente responsable—, es de que un vecino oyó los tiros dentro de la Comisaría (cuando el Sargento Rodríguez opuso resistencia), y miró. No vio a los agentes de guardia, en el frente y

pensó que "algo raro ocurría". Se encontró con un inspector de tránsito y le dijo: "Para mí que han asaltado la comisaría". El inspector a su vez le respondió: "Estás loco; no puede ser. Voy a mirar". El inspector entró en la Comisaría y fue inmovilizado por dos extremistas que habían quedado de guardia. Su amigo, al no verlo regresar, tomó un ómnibus de COPSA, que en esos momentos salía para Montevideo; se bajó un kilómetro más abajo, frente al Laboratorio Rubino, donde hay un puesto de la Caminera y dijo lo que ocurría. Desde el coche de la Caminera se pusieron, por radio, en contacto con Radio-Patrulla y, de inmediato, se en-



Los niños salen corriendo de la escuela que se ve al fondo: junto a los árboles (señala la flecha) han caído para siempre Cultelli y Salerno.



AQUÍ MURIERON



Tres enfrentan a la policía

viaron todos los coches para Pando. Previendo que ya se hubiesen consumado los atentados, empezaron a coparse los caminos de salida. Esta segunda versión es la más verosímil.

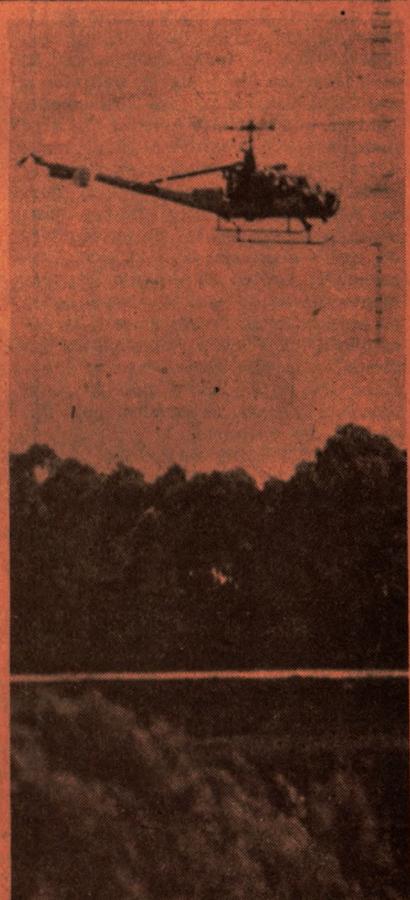
LA MUERTE DE SALERNO Y CULTELLI

Uno de esos coches patrulleros, que avanzaba por Camino del Andaluz, se enfrentó a los remises y la camioneta VW, a la altura del 4190. Hubo un intercambio de disparos; una bala traspasó el parabrisas delantero del patrullero y sólo por casualidad no alcanzó al sargento que manejaba. Se respondió al fuego. Los coches remise se detuvieron y uno frenó tan bruscamente que se fue a la banquina. Dos quedaron allí; sus ocupantes, al ver cortada la retirada, no en-

frentaron a los tres policías y salieron corriendo, a campo traviesa, rumbo al Camino Repetto. El conductor de la camioneta VW, hizo lo mismo dejándola abandonada con las bolsas en que iba casi todo el dinero: unos 33 millones de pesos. Se vio que corrían por lo menos entre ocho y nueve hombres y una muchacha. El grupo mayor se dirigió rumbo al edificio de la Escuela "Capra" No. 139. Dos muchachos se fueron apartando encaminando hacia una casa que resultó ser la granja de la familia González. Entre los que huyan iban los tres que resultarían muertos minutos después. Zabalza, Salerno y Cultelli.

EL TRÁGICO TIROTEO EN LA ESCUELA

A la escuela llegan cinco hombres



y una mujer; los va persiguiendo de cerca la policía que dispara sobre ellos cuando llegan al edificio. Las balas penetran, algunas, por las puertas. Por suerte, las maestras han hecho arrojar a los niños al suelo y no hay desgracias. Tres hombres y la chica se guarecen en el cuarto de baño y de allí gritan: "No tiren.... ya arrojamos las armas". Pero de los extremistas, se han separado de aquellos y en lugar de buscar refugio en el edificio, corren al costado y se parapetan detrás de unos eucaliptos. Estos están dispuestos a "morir peleando". Son Jorge Salerno Schiaffino, estudiante de agronomía, de 40. año y Alfredo Emilio Cultelli, también estudiante y de 18 años de edad. Uno de ellos ve llegar el Camino Repetto —que ya tienen a su frente—, dos autos patrulleros. Uno pasa rápidamente; el otro se detiene. Uno de los dos arroja una bomba que cae quince metros delante del patrullero, que frena. La bomba produce una explosión y la rotura de vidrios en el café de enfrente, propiedad del Sr. Martín Echagoyen. Estos dos quedan sitiados. Por detrás por quienes los persiguen desde el Camino del Andaluz; por delante por los que bajan del patrullero. Entre ellos está el sargento Fernández Díaz que avanza unos metros. Uno de los extremistas dispara con un 38 y el sargento cae herido en el vientre.

HERIDAS Y MUERTES

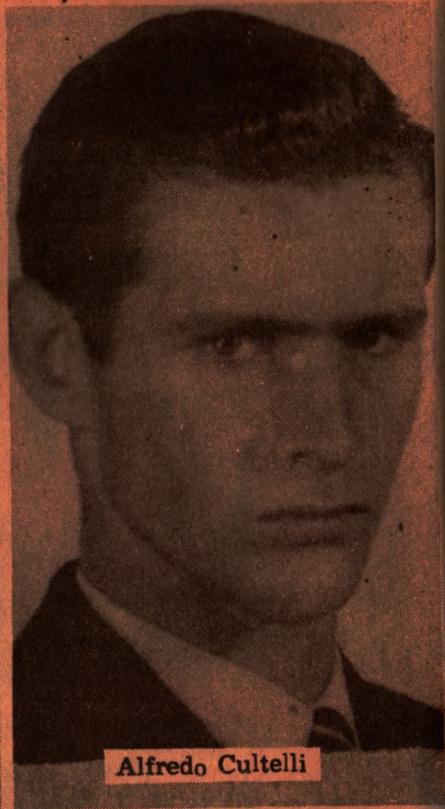
La policía abre fuego desde dos posiciones sobre ellos. Uno de los extremistas el más joven rubio delgado, que está algo más adelante es alcanzado por varios disparos y cae muerto casi instantáneamente. El otro morocho que viste un pantalón a cuadritos marrones, cae gravemente (quizás mortalmente herido). El cronista que esto escribe llegó al lugar a las 15 y 10 aproximadamente; aún vivía. Estaba tendido decúbito dorsal y se apreciaban dos grandes manchas de sangre en la pierna izquierda, sobre el muslo y en el brazo derecho. El tiroteo se produjo, seguramente, antes de las 14. Como no se ha permitido un acceso claro a la documentación a los periodistas, no pudimos establecer claramente la identidad de uno y otro, que quedaron tendidos apenas separados por dos metros de distancia.

LA MUERTE DE ZABALZA EN OTRO TIROTEO

Mientras el grupo mayor de extremistas llegaba a la Escuela, los dos que se habían separado llegaban quinientos metros más al este a la granja. La familia González terminaba de almorzar cuando penetraron dos jóvenes. Dice así la dueña de casa: "Uno era morocho, alto, buen mozo y vestía de azul, una especie de uniforme; el otro era rubio y le faltaba un diente adelante.... Venían sofocados. Nos dijeron: 'No se asusten que no les pasará nada.... Denos agua y nos vamos'". Eran perentorios. Tomaron un vaso de agua cada uno y sin hablar volvieron a salir por la puerta principal de la casa (habían entrado por el fondo), y corrieron a



Ricardo Zabalza



Alfredo Cultelli



Jorge Salerno
(foto tomada hace 10 años)

Trágico final: el arrojo y el ciego fanatismo los llevaron a la muerte. Zabalza (abajo) y Cultelli murieron instantáneamente; Salerno, en cambio, sobrevivió a sus heridas hasta pasadas las 15 horas



Zabalza y Cultelli fulminados a balazos; Salerno agoniza



Honda expresión de pesar en Pando; entierran a Burgueño, víctima inocente de tiroteo.

la calle (Camino Repetto). En ese momento, llegaba un patrullero —el mismo que se separó del que sostuvo el tiroteo en la escuela—, que frenó bruscamente. Tres hombres echaron pie a tierra; detrás llegó un auto particular pero que también conducía policías. Los dos fugitivos lograron atravesar Camino Repetto y, como allí mismo nace la calle Ombúes (es apenas un sendero de tierra), corrieron por éste. Pero, a su alrededor, comenzaron a llover las balas.

UNO CAE; OTRO FUGA

El rubio, al que faltaba el diente, iba unos diez metros adelante. El otro, de azul (posiblemente Zabalza), se detuvo de pronto para enfrentar a la policía. Se paró junto a un eucalipto que hay junto al camino y frenó, mismo, a un galponcito de zinc, semiderruido, que sirve de guarnida para animales. Desde allí, al parecer, comenzó a hacer fuego. Pudo haberse entregado pero prefirió esta acción, quizás para favorecer la fuga

de su compañero. La policía (cinco o seis hombres), se desplegó en abanico. Se cambiaron varios tiros. No hay ninguna versión oficial del episodio. Extraoficialmente se nos ha dicho que la casilla —que dificultaba la visual del extremista— le resultó fatal. Fue rodeado de un costado y lo alcanzó una ráfaga de metralla. Giró sobre si mismo y cayó, con el rostro vuelto hacia la tierra. Murió instantáneamente. En el bolsillo había una bomba que no quiso o no pudo utilizar.

LOS DETENIDOS; LOS QUE FUGAN

Todos estos episodios abarcan desde las 12 y 55, en que llegan a Pando los integrantes del "operativo" hasta las 13 y 35, más o menos, en que caen los prisioneros y son heridos de muerte, instantáneamente. Zabalza y Cultelli, mientras unas dos horas después, aproximadamente, muere Salerno. No se sabe exactamente donde son aprisionados los demás: catorce hombres y dos mujeres. Una de ellas (Beatriz), es la que se refugia en el baño de la escuela; la otra es detenida, varias horas después, cuando se dispone a tomar un tren, en la estación de Pando. Tres hombres caen en la escuela, junto a la chica; uno, el cañero Rodríguez, en la misma ciudad de Pando pues al parecer no alcanzó a subir en ninguno de los vehículos que hulan. Los demás (entre ellos Dubra), podrían haber sido detenidos en distintos coches que fueron interceptados. Unos quince lograron huir, tal como explicamos y entre ellos, una mujer.

LA LISTA OFICIAL DE DETENIDOS

Elida Valdomir Cohelo (a) Nata; Olga Iris Barrios Camatho (a) Beatriz; Jorge Alberto Iglesias Pacheco (a) Victor; Miguel Angel Coitiño Arigón (a) René; Jesús David Melian (a) Martin; Yamandú José Rodríguez Olariaga (a) El Indio; César Miguel Puig Iturralde (a) Ricardo; Conrado Fernández Cabeles (a) Fermín; Germán González Romay (a) Emir; Arturo Dubra Díaz (a) Miguel; Elbio Aníbal Cardozo Rodríguez (a) Aniceto; José Manuel Solsona Acosta (a) Leomel; Enrique Omar Osano Larrosa (a) Ricardo; Eleuterio Fernández Huidobro (a) Diego; Ricardo y Pedro; Arapey Cabrera Sureda; Juan Carlos Rodríguez (a) Miguel.

FALTAN 6 MILLONES

Lo recuperado del asalto —incluidos bolsos que aparecen en un arroyo— son \$ 39.928.677. Como los extremistas se llevaron casi \$ 46.000.000 (en los tres Bancos) faltan pues seis millones.

MAS PRESOS ¿QUE PASARA AHORA?

En los días que siguen son detenidas en Montevideo, más de veinte personas. No se sabe exactamente cual es su responsabilidad. Ayer, lunes declararon frente a los jueces. Ahora se plantea una situación nueva. ¿Los extremistas han sido definitivamente derrotados? ¿Es para ellos el simple combate perdido en una guerra?



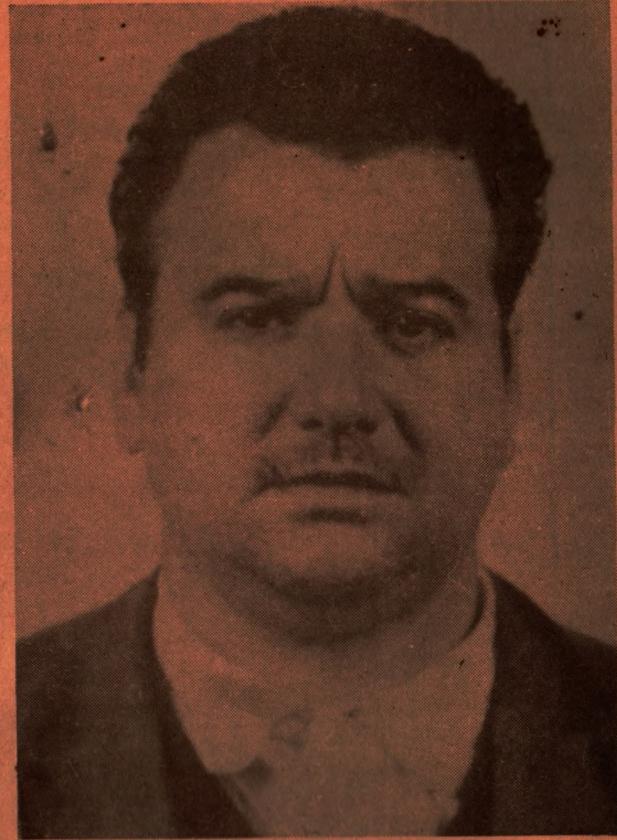
Yamandú Rodríguez Olariaga (a) "El Indio" y Arturo Dubra (h), detenido cuando fugaban en uno de los auto. Aquí se les ve dentro del patrullero que los conduce a Jefatura.



Arriba; el agente de Pando, de guardia en el B. República, muestra como fue apuntado e inmovilizado. Eran más de 10 personas incluidas la mujer a quien se le escapó un tiro briendo a un compañero. Abajo: el patrullero que los conduce a Jefatura.

**Veinte presos;
\$ 39.928.000
recuperados;
fracaso y alerta**





Una pareja infame

La información oficial señaló, con fecha 30 de setiembre último, que la seccional 20a. d. Policía, por disposición del señor Juez Ldo. de Instrucción de 5to. turno, remitió a la Cárcel de Policía, a las personas Carlos Caprio Cejas, oriental, soltero de 37 años de edad, domiciliado en la calle Magallanes 2029, ap. 2 y a Inés Nimo Carril, oriental, soltera de 39 años de edad, domiciliada en la calle Oficial 1o. 4585, ap. 9, por atentado violento al pudor.

Así informado el caso, podría dar la impresión de no revestir mayor gravedad el mismo.

Pero desgraciada y lamentablemente, el hecho es de características inimaginables.

Todo ocurrió cuando cuatro madres hicieron denuncia de intento de violación contra sus hijas menores en la seccional 20a. de policía. Las mismas residen en otros apartamentos de la citada casa de la calle Oficial 4589. Inés Nimo Carril —se asegura

como de un año atrás—, invitaba, individualmente, a cada una de 4 menores. De 6, 8, 9 y 13 años de edad. Todo comenzó en el verano pasado, con las idas a la playa. La Nimo Carril y su novio Carlos Caprio Cejas, siempre llevaban consigo a una menor. Ya ahí se afirma ocurrían aberraciones en la carpa, entre los novios, en presencia de una menor. Se venía arrastrando manoseos canallescos en el agua. Se tiene la convicción, inclusive, que en esa oportunidad tuvo lugar una violación, aunque ello nunca pudo probarse.

Luego sobreviene la otra instancia . . . Carlos Caprio Cejas, que se desempeña como vendedor de golosinas en dos importantes cines céntricos de Montevideo, recibía en los fines de semana la visita de su novia, quien llevaba invitada siempre a una menor. La posibilidad de ver cine gratis, el regalo de golosinas, excitaba a las menores. Como la Nimo Carril era vecina de apartamiento de los

núcleos familiares de las menores, evidentemente se entendía generosa la invitación. . . . Y allá iba, cada fin de semana, una en cada ocasión, una menor al cine. . . . Golosinas, películas de estreno. Todo gratis. . . .

¿Pero qué sucedía?

Las autoridades policiales de la seccional 20a. pudieron ubicarlo todo. La pareja, una vez en pezada la película, se retiraba hacia un cuarto de uno u otro cine, destinado por sus tareas al vendedor de golosinas. Y allí ocurrían repugnantes aberraciones sexuales. Y en la propia presencia de la menor! a quien luego hacían objeto de repugnantes manoseos.

Todo este panorama increíble fue arrastrándose durante bastante tiempo. Pero . . . un día la cosa desbordó. Las menores comunicaron a sus madres estos hechos decididamente repugnantes, y en la seccional 20a. el Comisario don Rubén Acosta Moreno y los subcomisarios Rubén V. Dotta y Humberto Amoroso aclararon la situación, con la convicción más absoluta, a través de las actuaciones cumplidas, de esos hechos deprimentes de la pareja de "novios", planteando a inocentes menores espectáculos y situaciones materiales que la propia naturaleza humana se niega a aceptar como reales.



El supervisor de Carrasco, Hugo Pe-
layo con el captor Mario Núñez
(también afamado guitarrista) y
otros funcionarios examinan el fabu-
loso contrabando.

layo y el Jefe de Vigilancia Agustín González. Conversaron con el pasaje-
ro, de apellido "S" (champurreaba el
castellano) y les confesó que en las
bolsas había perlas.... Si; perlas de
cultivo, que trala de Japón a través
de varios países y que iban a ser
"comercializadas" en San Pablo. En
todos lados burló la investigación
aduanera. Pero cayó en Carrasco por
el celo de los funcionarios y una ho-
nestidad —en todos los que intervi-
nieron—, que estuvo a prueba de ga-
nancias marginales, muy rápidas y
sabrosas. Ahora han quedado, las per-
las en el país. Pero, sobre todo, lo
que importa es señalar que en Ca-
rrasco y dentro de los márgenes hu-
manos de seguridad—, hay una adua-
na honesta. Con hombres que tratan
de cumplir con la ley. Las perlas no
iban a quedar acá; no es mercado,
el Uruguay, para joyas tan valiosas.
Pero iban a ingresar en perjuicio de
la industria de un país vecino. El
contrabando fue frustrado, pues, co-
mo tantos otros.... Siempre habrá
mucho que hacer en las aduanas;
muchas veces vencerá el ingenio de
los contrabandistas. Pero ahora exis-
te la sensación de que al menos, en
Carrasco, se hace juego limpio. Y eso
ya es bastante para los ciudadanos
honestos y es bastante, pero malo,
para los grandes bagayeros interna-
cionales.

¡NO PASARON 30 MILLONES EN PERLAS!

El hombre, alto y robusto —unos cincuenta años y cabello rubio— caminaba con dificultad. Terminaba de bajar, junto a otros treinta pasajeros, del avión de la compañía "Austral", argentina. Pero estaba de pa-
so; iba a esperar otro avión, para San Pablo. Entonces el funcionario aduanero, Mario Núñez Gordi, —por olfato—, le pareció que ese yanqui, aparentemente tranquilo, llevaba encima algo raro. Y le exigió que pa-
sara, para ser examinado, a un des-
pacho. Accedió de mala gana; esgri-
mó excusas.... Pero tuvo que acce-
der. Y entonces se encontró que en-
tre las ropas interiores —incluso co-
sidos en el "slip"—, llevaba varias
bolsitas. En total unos seis kilos.

Núñez Gordi dio cuenta a sus su-
pervisores; el fiscal de revisión Nor-
berto Olivera fue el primero en acu-
dir; enseguida el supervisor Hugo Pe-





Tona Semelis

Siempre nuestro país se caracterizó como acogedor brazo fraternal de cuanta siembra espiritual llegue a nosotros. Es tal vez nuestro mayor orgullo, pero sencillo y humilde de anfitriones solidarios. Y más en esa hermandad rioplatense, es donde se dan esas bifurcaciones o diagonales del espíritu creador. Como en el caso de una mujer excepcional Tonita Semelis, que llegó a Montevideo hace justamente 20 años, ya cimentada en una labor intelectual pareja a su cultura, a su belleza y a un silencioso quehacer poético, sin estridencias vocingleras ni cenáculos o capillas; de dudosas y alambicadas asociaciones de socorros mutuos del elogio o la diatriba. Y así pudo junto a aquél pleclaro espíritu de Carlos Ma. Princivalle, hacer del "Grupo Erato" un centro vivo del arte, una copa de arena (como en la parábola de Rodó) convertida en báculo de resonancias creadoras.

VIDA Y POESIA

Estar frente a Tonita Semelis, es como recrearse frente a un lienzo de Rusiñol. Siempre en ese deambular de su rostro sereno, de sus ojos que parecen retener el fulgor de su dramatizada infancia y su cuerpo mefundo y estilizado como tallado para un ballet poético mucho más que para caminar por esta tierra inhóspita que nos cobija.

Es una mujer que ha soportado sobre sí los mayores infortunios y las escaramuzas de un destino cruel, pero jamás de sus labios saldrá el dardo resentido, el odio acumulado, la frustración ácida. Por el contrario, todo en ella es serenidad y gozo de la vida, hogar con hijos y más tarde discípulos de su rectoría artística. Y así pudo llegar aquí muy joven y también aquí pudo escribir en dos décadas, un trozo amplio y generoso de su entregamiento intelectual, afirmado en su presencia vital frente al arte y la vida.

DESDE SU ARGENTINA PATRIA

Tonita Semelis nació en dos esquinas clave bonaerenses: Rocha y España, cercanía de la casa de Amalia, la heroína de la inmortal novela del mismo nombre, de poeta José Mármol y que también conviviera en Montevideo en horas azarosas de su patria.

Desde niña pergueñaba versos y temerosa de la chanza de sus compañeros escondía por pudor y recato y tal vez porque ellos mismos no creían que ella fuera capaz de hacerlos. Hasta que un día casi la compelieron a construir un poema y ella arose y desenvuelta lo hizo, ganándose desde esa incidencia la consideración de todos sus compañeros y maestros.

Tal vez la poesía se signaba en darle su duende trágico, porque a los diez años ya sus padres habían entrado al gran silencio. Tal vez esa fue su victoria poética, ya que a los veinte años publicó su primer libro: "La sed y el cántaro imposible" y se casa con un hombre de ciencia: el Dr. Eduardo De Robertis, más tarde compañero de investigaciones biológicas de Clemente Estable.

SU RESONANCIA ALLA

Su vocación literaria la llevó a integrar el Instituto "Valentín Pómes" donde ilustrados profesores modelaron su personalidad. Como el poeta Rafael Arrieta, el filólogo Amado Alonso, el crítico Roberto Giusti, Alperin y Enriquez Ureña entre otros.

También integró dos teatros independientes que tuvieron predicamento en la Argentina: "Antorcha" y "Agrupación Artística". Y una labor de diez años en el teatro de títeres "Trotacaminos".

Tonita Semelis como poseedora de varios idiomas, inglés, francés, italiano y portugués, recorrió Italia, Francia, Inglaterra, Bélgica, Suiza, que la tonificaren en su sed investigadora. Y así pudo ofrecer sus propios recitales en Brasil y México. Estuvo también dos veces en EE.UU. y cursó clases de literatura para post-graduados de Lenguas Romances en las universidades de Harvard, Chicago y Wisconsin.

Nada escapó a su sed de saber y así fue actriz del grupo teatral de Massachusetts, Instituto de Tecnología de Boston, donde se perfeccionó en impostación de



SU PRESENCIA ENTRE NOSOTROS

En 1949 Tonita Semelis llega a Montevideo, muy joven y casi enseñada se incorpora al "Grupo Erato" que recién acababa de fundar el recordado escritor y autor teatral, Carlos Ma. Princivalle y que fuera luego fundador de la Comedia Nacional. Y al poco tiempo Tonita es nombrada profesora de la institución en imposición de voz, dicción, articulación y ejercicio respiratorio.

Además de "La sed y el cántaro imposible" su otro libro "Brumas" mereció de la crítica nacional ponderables juicios.

Tuvo además una dicha en su vida (lo atestiguan un retrato con extraordinaria dedicatoria y libros) de ser invitada a su residencia de Petrópolis, de la gran poetisa chilena (Premio Nobel) Gabriela Mistral. Allí convivió muchos días de celeste fraternidad y allí nació una amistad entre Tonita y Gabriela, que muy pocas mujeres pueden testimoniar en el acervo de sus vidas, como el rico veneno de lo que puede el espíritu vendedor de la materia.

DISCIPULOS QUE IMPORTAN

Bajo su dirección dos valores nuestros que han hecho un verdadero cre-

de en el arte de declamar: María Cristina De Robertis y Eglé Etchart Lenoble y otras discípulas como María Ehman, Jessie Rafols, Beatriz Gladys Mustio, Gabriela Machado, Graciela Cuenca Pereira y Giovanna Conti.

Esta mujer admirable lo ha hecho todo en el mayor reconocimiento. Como la raíz que ignora la belleza de sus propias flores. Nunca buscó para su arte ayudas oficiales o dadivosos premios a su esfuerzo por mejorar con sus serios y profundos conocimientos la condición cultural de sus semejantes. Todo lo hizo y lo sigue haciendo en aras de y por el arte. Y ella nos lo dice en uno de sus más claros poemas, esclarecedores y acucentantes:

"El hombre con su carga de muertes cotidianas
exento de esperar muda su rabia,
llora sin lágrimas.
La hora llegará para saciar su hambre
tomará lo que es suyo
y saldrá por las calles.
El hombre es todos
somos uno,
cansado e incansable".

LUIS ALBERTO VARELA

CORREO SENTIMENTAL



En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de establecer relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

Señor Director:

Soy una hija feliz que tiene a su hija también feliz. Por su prestigiosa revista mi hija conoció a un joven respetuoso, bueno y trabajador, con dos empleos. Se casaron el día diez de setiembre. Se compraron muebles, batería de cocina, ropa... en fin, de todo. Los muchachos no se animaban a escribirle. Los recién casados, por diez días, se han ido a la Argentina. Atte., Ada Focaccio Villarino de Carneiro, Maestra. (Belén, Montevideo).

Señor García Pintos:

Desearía entablar amistad con chicas y chicos de 16 años en adelante. Yo tengo 18 y me encuentro muy solo y triste. Soy muy moderno: tengo el cabello por los hombros. Me encanta toda la música moderna en general; pero mi placer llega al éxtasis con las interpretaciones de Sandro y de los Beatles.

Soy dibujante profesional. Estudio Bellas Artes y periodismo. Los que estén interesados en iniciar una amistad deben escribir a: Gambetta 1169 apto. 2 Atte., Rodofo Alejandro Deutsch (Montevideo).

Señor A. G. Pintos:

Contesto a la lectora que se firma "Iris" con Credencial Cívica GNB-9691. Creo reunir las condiciones que exige. Le ruego contestar por esta sección, en lo posible tratando de concretar una cita. Tiene que fijar lugar y hora; yo me daré a conocer con mi credencial. Es conveniente que indique dos o tres fechas y por si fallan las primeras. Atte., Credencial Cívica 2435 (Montevideo).

Estimado Director:

Doy contestación a la lectora B.S.

con Credencial Cívica KDA-819 de Paysandú. Digo que creo tener las condiciones que esta señorita exige. Soy soltero, empleado, no mal parecido. Tengo 42 años y mido 1.72 m. Puede escribirme a: Empresa "Gómez", calle Bolivia y Ricaldoni s/n. Las Piedras, Depto. de Canelones. Atte. Credencial Cívica BAA-7875 (Las Piedras).

Señor Antonio García Pintos:

Solicito a Ud. haga el bien de publicar, esta carta, en la correspondiente página del Correo Sentimental. Va dirigida a la lectora —de la localidad de Tala— que se firma como Sandra Mesa. A esta señorita deseo hacerle saber que mucho me ha interesado sus datos personales. Si fuera posible y está de acuerdo, desearía establecer con ella una amistad franca y sincera. Tengo 26 años, mido 1.64 m. tengo cabellos castaños y ojos negros. Si le interesa, puede responder por intermedio de Al Rojo Vivo; yo responderé de inmediato. Atte., J. A. C. de identidad 70.901 (Canelones).

Señor Pintos:

Ruego la publicación, en la página del Correo Sentimental de estas líneas. Las mismas están dirigidas al lector que se firma "Flechero" con Cédula de Identidad 614.613, de Las Piedras. A este lector le digo: tengo 37 años. Al igual que Ud. también deseo formar de nuevo mi hogar. Por ello busco a un hombre capaz de entenderme. Hay que tener en cuenta que el matrimonio no es solamente lo que tiene que ver con

la vida material. Interesan también la vida espiritual y la mutua comprensión. Si está interesado, digame donde puedo escribirle para darle mayor información sobre mi persona. Atte., Marina (Montevideo).

Señor García Pintos:

Por intermedio de estas líneas quisiera ponerme en contacto con el lector que se firma "Flechero", Cédula de Identidad 614.613 de Las Piedras. Si este lector lee estas líneas y tiene interés debe enviarme su nombre y dirección o telefónico. Soy una interesada de Paysandú. Atte., Cédula de Identidad 28.937 (Paysandú).

Señor Director de Al Rojo Vivo:

Desearía, —por medio de su revista— conocer a un hombre capaz de formar un hogar. Debe tener entre cuarenta y cincuenta años. No tiene que tener vicios. Su presencia debe ser agradable. Yo tengo 39 años.

Los interesados deben dirigirse —solamente por carta— a la calle José Pedro Varela y Miguez Apto. 3, para entregar a Mirta (Las Piedras).

Señor Director:

Felicito a Ud. y a todo el personal de su prestigiosa revista. Por intermedio de la página sentimental, deseo contestar a la señora que se identifica como "Iris", con Credencial Cívica GNB. A esta lectora le ruego indicarme su dirección o número de teléfono. Así podríamos concertar una entrevista. Creo reunir las condiciones que pide. Desde ya le adelanto que mis fines son totalmente serios. Espero que podremos llegar a ponernos de acuerdo. Atte., C. de Identidad 1.262.112 (Ciudad).

CARTAS AL ROJO VIVO

—“Trabajamos para zánganos” — Policias ebrios — Líos en plaza de deportes — Guerra fría en Montevideo — Hincha pacífico — Noticias fidedignas? — Problema que pide rápida solución — Nuestra riqueza turística — Homenaje que debemos.

Señor Director:

Como soy una lectora de su prestigiosa revista, le escribo para divulgar algunas barbaridades que pasan en este tranquilo pueblo.

Ud. sabe que la mayoría de nuestra población viene soportando un “retroactivo” que UTE está cobrando. Como explicación dicen que es un aumento que hubo en febrero y que lo hacen efectivo recién en agosto. Lo hacen como dueños y señores, sin siquiera avisar por comunicados, o por la radio. Yo ya pague ochocientos pesos por este rubro. Hace poco volví a cancelar un mil doscientos más. Lo peor es que hay que pagar o de lo contrario cortan la luz.

¿Cómo se entiende esto? ¿Tendremos que trabajar para algunos zánganos? ¿Pagarles sus lujos y vicios? Justamente en este mes en que nadie tiene ni siquiera para pagar al bolichero, a ellos se les ocurre cobrar esta retroactividad. Atte., Credencial Cívica GFE-2.606 (Melo).

Señor A. García Pintos:

En la cuarta sección de este departamento, en un despacho de bebidas —a pocos pasos de la comisaría local— se encontraban un comisario y un sargento. Estas personas estaban bastante ebrias. Habían estado de beberaje desde hacia un rato. En determinado momento se estableció una discusión entre ambos. El comisario sacó su arma de reglamento descargando un fuerte culatazo en la cabeza de su subordinado. También lo amenazó. No pasó nada; nadie lo supo, ni siquiera llegó a oídos del Jefe de Policía del lugar. Atte., UN OBSERVADOR.

N. de R.: Se omiten nombres y lugares por ser denuncia anónima.

Estimado señor García Pintos:

El pasado veinticinco de agosto varias familias concurrieron a la plaza de deportes; con el objeto de distraer a sus hijos, por supuesto. Al estar cerrado el portón que da acceso al lugar, un grupo de jóvenes lo abrieron. Yo como todos, concurri con mis hijos. También lo hizo una señora acompañada de varios familiares. Pasado un rato arribaron dos nuevos matrimonios, uno compuesto por personas de edad. El incidente que vino enseguida lo observé detenidamente: el señor de edad se acercó al tobogán con el objeto de demostrar a sus nietos como se usaba. Pero se interpuso la señora que concurrió con familiares. De malos modos conminó al anciano que se retirara. Al insistir este último en sus propósitos, la señora y un cuñado lo volvieron a repriminar esta vez groseramente. El

hombre invitó al anciano a pelear y hasta le propinó un puñetazo. Una de las mujeres, acompañante del matrimonio, agredió con un palo al hijo del anciano. Los niños presentes vieron el desagradable hecho. Los dos hombres cayeron ensangrentados. El incidente fue denunciado a las autoridades; pero, al parecer, nada pasó. Atte., UN PADRE OBSERVADOR.

N. de R.: Se omiten nombres y lugares por ser denuncia anónima.

Señor Director:

El singular descubrimiento de la central telefónica clandestina llama nuestra atención de manera especial. En primer lugar nos vuelve a la realidad. Pensábamos que estos casos —de películas— sólo se sucedían en El Cairo, la China o la misteriosa Estambul. El caso es de tal resonancia que las agencias noticiosas extranjeras propalaron la noticia a todo el mundo. Según la prensa local, se está echando un manto de silencio sobre el asunto. También se asegura que nuestro gobierno tomará cartas en el tema por cuestiones constitucionales. La verdad es que no se sabe qué pensar. Simplemente pareciera que nuestra capital fue, por un tiempo, foco caliente de guerra fría internacional.

Como moraleja debemos resumir que tenemos que seguir muy despiertos y hablar por teléfono sobre intranscendencias. Atte., Rigoberto Muñiz (Capital).

Señor Director:

Pienso que los llos y peleas que se llevan a cabo en el campo de juego, no favorece a nadie. Ni a jugadores ni a espectadores. Traigo a colación este tema debido a la trifulca habida hace poco en Belvedere. El resultado final fue: varios contusos y algunos lesionados hospitalizados. Atte., UN HINCHA PACÍFICO (Montevideo).

Señor Director:

El suicidio de Morales y otros hechos de diario vivir son tema de conversación ciudadana en todo momento. Tanto las radios como los diarios, dan lugar a comentarios diversos. Realmente nunca he dudado acerca de la veracidad de la información que oigo o leo. Sin embargo, amigos míos, discrepan abiertamente con mi manera de pensar. Dicen que todos los diarios mienten; que los hechos son distintos a como los publican.

Un caso concreto de polémica reciente fue el suicidio de ese Darcy Morales. Me han dicho que lo mató la policía; pero que se simuló auto-eliminación. Los hechos están a la

vista. La información policial que se da a la prensa es la resultancia de un análisis hecho por especialistas. No hay lugar a error. Mantengo mi posición de que las noticias son fidedignas. Atte., Carlos A. Morales C. de I. 1.784.271 (Ciudad).

Señor Director:

Por la presente saludo a Ud. y otros colaboradores de tan magnífica revista policial. Como asidua lectora de este semanario he podido enterarme, por su lectura, de las enormes injusticias que existen en todos los círculos sociales. No sólo los pobres estamos supeditados a padecer hambre y ser ladrones. También en el alto mundo —según nos lo ha dejado ver Al Rojo Vivo— hay criticables casos de esta indole.

Por las páginas de la revista me he interiorizado del problema de la gente modesta que vive al día, cuando puede— tanto en lo que tiene que ver con su alimentación como en las adquisiciones de prendas de abrigo. He visto circular por las fotos exclusivas, los dramas de gente modesta que lucha por vivir decorosamente. Siempre me ha extrañado el hecho de que —a pesar de la profusa información que han publicado sobre las pensiones diarias— nunca el Municipio ha tomado cartas en el asunto. Por ello se siguen cometiendo abusos en las pensiones. Tanto es así que, durante un año, los inquilinos soportan más de cuatro aumentos en los alquileres. Si tenemos presente que “los precios están estabilizados” nos hacemos una idea de los muchos aumentos más que habrían si no lo estuvieran. Creo sinceramente que el tema es para estudiar con detención. Está en juego la salud y el bienestar de lo que vendría a ser evidentemente “nuestro pueblo”. Atte., Laura I. de J. (Montevideo).

Señor Director:

Se acerca la época turística. Ya podemos prever que será una excelente temporada para hacer turismo en gran escala. Como todos los años, amigos argentinos, peruanos, brasilienses, chilenos y de otras naciones hermanas se darán cita en nuestras agradables playas. Si vuelven es porque son bien tratados por nosotros durante sus vacaciones veraniegas. Mi deseo grande es que dispensemos a estos amigos las máximas atenciones. Ser cortés no resta valentía. Debemos enorgullecernos de contar con tantos bellos parajes, de tanta hermosura y atractivos que concurren a verlos, de sitios lejanos. Atte., A.B.K. 9848 (Pando).



La esposa del infeliz Scaiano llora cuando sacan de las aguas el cuerpo de su esposo.

Fueron necesarias pocas horas para resolver un misterio que duraba siete meses. La desaparición de Giacomo Staiano, el hotelero de cincuenta y tres años de Lanuvio sobre la cual se habían hecho las hipótesis más increíbles, fue debida a una desgracia, a un error de maniobra que lo hizo caer, mientras guiaba su auto, al fondo del agua del puerto de Civitavecchia.

Durante siete meses, la Policía y los carabineros trabajaron incansablemente, interrogando a centenares de personas, sin atinar a mirar en

las aguas del puerto, donde se hallaba sumergido el auto y todo se hubiera archivado en poco tiempo.

El cuerpo decapitado y en vía de putrefacción volvió a la superficie para ser avistado por un marinero, cuando su barco entraba al puerto.

Todos, incluso la Policía, creían que Staiano había sido raptado cuando tres individuos pidieron un rescate por cuarenta millones de liras, especulando sobre el dolor de la viuda y sus familiares.

Es verdad que la Policía y un hermano del hotelero identificaron a los

El auto de Scaiano es sacado del muelle de Civitavecchia. Puso fin a un enigma.

tres raptadores pero sólo uno de ellos pudo ser arrestado.

Mientras que el auto "fantasma" seguía enterrado bajo el agua, el hombre encargado del peaje para entrar a Civitavecchia vio pasar al hotelero, y lógicamente se pensó que pudo ocurrirle una desgracia.

Todos los muelles fueron inspeccionados cuidadosamente por personal de la Marina, pero el único muelle al cual no se le dio importancia era el que contenía el auto "Vespucci".

Después de siete meses, el cuerpo de Giacomo Staiano pudo pasar a tra-



El hotelero sonríe, cuando aún no sospechaba su fin trágico.

SINGULAR DRAMA

LO HACE "DESAPARECER"

vés de una de las ventanillas de su auto y ser avistado.

Un marinero del buque "Gallura" vio los restos y dio la alarma. El cadáver tenía puesto el traje, los zapatos y aún la corbata. Pero no tenía cabeza y esto agregó más misterio al asunto.

La policía no se arriesgó a dar una respuesta sobre la identidad del hombre a pesar de haber encontrado un folleto de propaganda sobre el "Hotel Capri", del cual era el dueño.

Como el cadáver estaba decapitado en forma perfecta, se descartó la hipótesis de que hubiera sido efecto de una hélice de la nave, ya que la herida hubiera sido más grande y no presentaba ni siquiera magulladuras.

Los médicos certificaron la muerte por asfixia y firmaron el certificado de defunción.

El gran descubrimiento se hace unas horas más tarde cuando sale a la superficie el auto del hotelero, que está volteado sobre un costado.

Está a treinta metros del muelle y hundido a doce metros de profundidad, está en la parte más profunda del puerto.

La policía no tiene más dudas: Giá como Staiano fue víctima de una desgracia fatal. El domingo de mañana del día en que desapareció, se había desatado un temporal de inusitada violencia. La visibilidad había sido reducida a sólo un par de metros.

Staiano llegó al muelle para acortar su camino en busca de un familiar. Entró al puerto y se dirigió directamente a la banquina y atravesó un puente ferroviario.

Probablemente hizo una falsa maniobra y engañado por la escasa visibilidad cayó al agua.

Cuando el auto pudo ser traído finalmente sobre el muelle, se comprobó que la cabeza del hotelero se hallaba en uno de los asientos y que había sido separada del cuerpo por la fuerza ondulante del agua.

Ahora todo ha terminado, todo está claro. Todo ha concluido con una banalidad desconcertante. Desde hacía siete meses se hablaba de rapto, de asesinato y la opinión pública había sido profundamente impresionada por este episodio enigmático.

¿Cómo era posible que un auto y su conductor pudieran desaparecer de la faz de la tierra sin dejar el menor rastro? Y si Staiano había sido raptado, ¿dónde estaba y qué había sido de él?

Las respuestas a tan angustiosas interrogantes estaban allí, bajo las aguas, bajo los ojos de millares de personas que iban allí para pasear, embarcarse o tomar el sol y admirar los buques de Cívitavecchia.

Y mientras una familia, desesperada por las dudas y angustiada, era saqueada por gente sin corazón.

Los peces respetaron al pobre Staiano, no así los deshechos de la sociedad!

TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE L. G. V.



EL DRAMA DE PIEDRAS BLANCAS

Hace un mes ocurrió un episodio en el que una joven señora se suicidó luego de haber herido de tres balazos a una sobrina, culminando un proceso que en primer momento apareció muy confuso porque no había motivos inmediatos aparentes.

La versión policial se basó en las declaraciones de la joven herida, el único testimonio que —lógicamente— se pudo recoger, aparte —por supues-

to— de los datos que pudiera aportar el esposo de la joven suicida.

De ahí surgió una versión según la cual la señora Blanca Iris Cabrera de Machín solía beber exageradamente en los últimos tiempos, lo que le provocaba reacciones enfermizas.

Hoy nos visita el señor Gregorio Jesús Cabrera, padre de la infortunada Blanca Iris, vino para reivindicar públicamente la memoria de su

hija, teniendo en cuenta que del deshecho matrimonio han quedado dos niños, uno de 8 años y otro de 4, quienes tienen derecho a saber la verdad y a que se sepa la verdad, de modo que nadie pueda señalarles que su madre era "una ebria".

El señor Cabrera manifiesta su vehemente deseo de que "alguien" investigue a fondo y recoja los testimonios de los vecinos en el sentido de que su hija era una persona perfectamente normal, sin ese vicio señalado que ha quedado hasta ahora como un estigma que puede repercutir algún día sobre los hijos.

Este dolorido padre señala que su hija tenía 16 años cuando contrajo matrimonio y que su trabajo fue fundamental para el progreso del ahora floreciente comercio que atendía conjuntamente con su esposo y a la par del mismo, del momento que concurría con el camión tanto al mercado como a las ferias. De modo que llevaba una vida sana, normal y de trabajo.

Estos detalles vendrían a colocar otros elementos en la escena de este drama desde el punto de vista humano, lo que vendría a convertir lo que en principio apareció como un derivado del alcoholismo, en términos de indole sentimental, en problema íntimo, en reacción ante una presunta falla en la conducta de un ser querido, ante un trauma de confianza.

En virtud de este deseo de reivindicar la memoria de su hija, el señor Cabrera manifiesta que habría necesidad de indagar ante otras muchachas que habían servido anteriormente en la casa donde se desarrolló el drama, de modo de recoger testimonios que indiquen si es verdad o mentira lo que se dijo de la ebriedad de la joven señora Blanca Iris.

A este respecto cabe agregar que las primeras versiones daban a la joven herida como "agregada" a la familia cuando en realidad cumplía tareas remuneradas.

Dos detalles más que el señor Cabrera aporta como elementos importantes a tener en cuenta para aclarar a fondo los hechos: Pregunta por qué no se tomó declaraciones a un joven (este sí agregado a la familia desde hace 5 años) y donde está la carta presuntamente escrita por la señora Blanca Iris?

Este es el drama de una familia sobre la que cayó la tragedia, que no terminó con la muerte de la joven señora Blanca Iris sino que —según advierte su padre— puede recaer de diversos modos sobre los pequeños hijos de la suicida, en cuyo nombre exige que las cosas se aclaren.

CASOS Y SENTENCIAS

Los presenta
L. Schiappapietra



Con fecha 19 de Setiembre de 1969, el Juez Letrado en lo Penal de 6to. turno, Dr. Armando Tommasino, dictó, evidentemente con todo acierto, una severa sentencia. 25 años de penitenciaría y medidas de seguridad, significan penas excepcionales en nuestro ordenamiento jurídico penal. A través del panorama que surge de dicha sentencia que hoy publicamos en su mayor parte de aspectos principales, se podrá comprobar lo tremendo de los hechos probados a un sujeto que sin duda alguna, como lo dice el propio Magistrado, debe ser radiado por largo tiempo del medio social. La condena de primera instancia de 25 años de penitenciaría y las medidas de seguridad de uno a tres años, aseguran y garantizan una prisión, como mínimo, de 26 años. Juan Carlos Domínguez Morales, en esta instancia (la causa irá a una segunda instancia para ante el Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 2do. turno, ya sea por la apelación efectuada por la Defensa, como también, automáticamente, a través del precepto legal, por ser una pena mayor de tres años), fue condenado por VIOLACION, HOMICIDIO y AUTOEVASIÓN, en causas acumuladas y sustanciadas con el Ministerio Público, representado por el Fiscal del Crimen de 1er. turno Dr. Fernando Bayardo Bengoa y la Defensa, en el Defensor de Oficio Dr. Lauro Rodríguez Pozzi.

VIOLO Y ASESINO A UNA MENOR DE 15 AÑOS

SEVERISIMA PENA: 25 AÑOS DE
PENITENCIARIA Y MED. DE SEGURIDAD

HECHOS PLENAMENTE
PROBADOS EN LA CAUSA POR
VIOLACION Y HOMICIDIO

A) EL HECHO. El 20 de junio de 1963, próximo a la hora 17 y 30, en las inmediaciones del Pueblo Rodríguez, 2a. sección judicial del Depto. de San José, el procesado violó y dio muerte a una menor, que era oriental soltera, estudiante de 15 años de edad —abandonándola luego en una senda de paso apartada donde consumó la agresión.

Los familiares de la víctima dieron cuenta de su desaparición a las autoridades en las últimas horas de la tarde del mismo día 20, pero la búsqueda realizada en la noche fue in-

fructuosa, hallándola en las primeras horas del día siguiente, sin vida, con signo de violencia en su cuerpo y sus ropas recogidas hasta los muslos.

La víctima presentaba múltiples hematomas en el rostro, fractura del caballete nasal, heridas cortantes en el maxilar inferior, equimosis de contorno circular en la cara anterior del tercio inferior del muslo izquierdo, con netas impresiones dentales (mordedura); los órganos genitales revelaron himen desflorado, de violación reciente, hallándose sangre en la ropa interior frente a la región vulvar.

La autopsia concluye que "la muerte se debió con toda seguridad al violento traumatismo craneo encefálico causado por numerosos golpes con lo

atestiguan las lesiones descritas en primer lugar, lo que determinó una conmoción cerebral con pérdida de conocimiento y posterior estado de coma que la llevó a la muerte".

En el informe ampliatorio, con relación a la violación de la víctima, el mismo perito aclara que "es muy difícil establecer si dicha violación se produjo 24 horas antes de la muerte de la víctima o si ella se llevó cabo sólo a pocas horas de su muerte, aunque de acuerdo a las características del himen me inclino a pensar, de manera casi inequívoca, que la desfloración se produjo momentos antes de su fallecimiento".

Por último, interrogado por el magistrado instructor sobre la hora de la muerte y la posibilidad de haber sobrevivido de ser atendida a tiempo, el perito informó: "1) Es imposible establecer la hora exacta del fallecimiento, pero de acuerdo a los fenómenos cadávericos encontrados se puede asegurar que la muerte se produjo por lo menos 3 horas antes de haber sido encontrado su cadáver". "2) Por supuesto, que de haber sido encontrada con vida existían muchas posibilidades, de acuerdo a una correcta asistencia médica, de haberse podido salvar su vida".

En cuanto al procesado, presentaba lesiones leves en el dorso de ambas manos, de origen traumático, (informe médico).

VIOLACION Y HOMICIDIO

B) ANTECEDENTES. En sus diversos relatos confesoriales, el procesado manifestó que llevaba relaciones amorosas con la víctima desde unos quince o veinte días antes del hecho, lo que hacían en forma oculta porque los padres de la menor se oponían. El día anterior, miércoles 19 de junio, había esperado a la menor cuando ésta regresaba de estudiar en dirección a su casa, y luego de acompañarla le propuso relacionarse sexualmente, a lo que ella se negó inicialmente, pero terminó por aceptar, consumando el acto en un bosquecito cercano a domicilio de la víctima.

No obstante, ambas afirmaciones del imputado se hallan rebatidas en autos: en cuanto a lo primero —sus presuntas relaciones amorosas con la menor— por las declaraciones terminantes de sus padres, aunque debe reconocerse que por su calidad de tales y porque declaran sobre un hecho que deliberadamente se les habría ocultado, no alcanzan a enervar, en este punto, la confesión del encausado.

SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCE DEL JUEZ EN LO PENAL Dr. A. TOMMASINO

En cambio, en cuanto al segundo aspecto, existe prueba hábil en el sumario que permite rechazar sin esfuerzo la versión del imputado, sobre el momento, que violó a su víctima.

En efecto, la pericia médica aporta un indicio de gran significación para sostener que violó a la niña "momentos antes de su fallecimiento". Y la constatación efectuada por el magistrado instructor sobre distancias y horas, y las conclusiones que fluyen sin esfuerzo de las declaraciones constantes en el expediente, afirman la conclusión lógica de que el día en que el procesado pretende que se relacionó sexualmente con la víctima, no tuvo posibilidades materiales de hacerlo, y que ello ocurrió, mediante violencia, el mismo día en que sus golpes brutales le causaron la muerte.

En consecuencia, el Juzgado aceptará como antecedente probado del hecho, la vinculación amorosa del procesado con la menor, —a pesar de todo lo que cuesta admitirla lógica y razonablemente—, porque no existe prueba hábil suficiente para rechazar su afirmación; pero en cambio dará por probado, aún cuando el hecho "es irrelevante a los efectos de la calificación jurídica" como lo dice acertadamente el Señor Fiscal, que la violación ocurrió el mismo día en que ultimó a golpes a la menor.

Por último, resta destacar, como antecedentes que ilustran significativamente el hecho y la personalidad del agente, que fue procesado en los años 1956, 1958 y 1959, por los delitos de lesiones, tentativa de violación —en dos oportunidades, aún cuando en una de ellas fue sobreseído por este delito— y por violación de domicilio; y que sometido a pericia psiquiátrica, a solicitud del Ministerio Público, el técnico concluye que "posee una personalidad explosiva" es "imputable" y peligroso".

ESPERA A LA MENOR EN
LUGAR DESPOBLADO

C) DESARROLLO. El hecho se desarrolló sin testigos presenciales, en un lugar apartado, deliberadamente buscado por Domínguez Morales, y por consiguiente sólo existe en autos la versión que él mismo suministró en distintas oportunidades, que debe aceptarse en tanto no la desvirtúen otras probanzas hábiles, como ocurre

DESPUES DEL HECHO, SE AFEITO Y VIO T.V.

COMO PUDO SALVARSE A LA VICTIMA

precisamente con el momento de la violación ya analizado.

El imputado declara que a las cinco y media de la tarde esperó a la menor en el trayecto que ésta debía hacer desde Villa Rodríguez hasta su casa, en un lugar despoblado, y que cuando la encontró caminaron juntos unas cuadras, invitándola él para realizar la conjunción, a la que ella se negó firmemente, lo cual lo enfureció, por lo que "la tomó a golpes de puño, motivando ello que la menor cayera; que inmediatamente, al notar el rostro ensangrentado de la misma se asustó y huyó..." (primera declaración).

El día siguiente amplió sus manifestaciones, y luego de narrar los preliminares de su agresión en la misma forma, expresó: "Que el deponente insistió en efectuar el acto carnal y como la menor se mantenía en la negativa se pelearon. Que lo arañó y le pegó una cachetada en la cara. Que entonces, el deponente la tomó a golpes de puño. Que no recuerda pero le parece le aplicó unos cinco o seis golpes en el rostro, motivando que la menor cayera al suelo; que estando caída y al querer levantarla, no se explica cómo, cree sea debido a los nervios, la mordió en la pierna a la altura del muslo. Que la levantó y la menor volvió a caer y como tuviera sangre en la cara se asustó y huyó; que la menor, en el momento de huir el deponente, con voz entrecortada, le preguntaba por qué le había pegado. Que en ese estado, consciente, la menor, la dejó para huir".

Pocos días después, el 28 de junio de 1963, amplió sus manifestaciones ante el Juez Letrado Departamental, y preguntado sobre la razón por la cual castigó a la víctima, explicó: "Porque cuando empezamos a discutir y yo la agarré para toquearla ella me pegó una cachetada y me arañó".

ñó. Yo estaba nervioso y cuando me pegó me calenté y le pegué". Y concluye: "Cuando yo le pegué ella cayó y desde el suelo me preguntó por qué le pegaba tanto. Entonces la levanté, y ella dio unos pasos para atrás y se cayó de vuelta".

COMO LA VICTIMA PUDO SALVAR SU VIDA

Finalmente, se le tomó una nueva declaración a más de dos años del hecho, luego de reintegrado a la cárcel con posterioridad a la fuga de que informa la causa acumulada, pero esta versión, carece de todo valor precisamente por la distancia del hecho y en cuanto agrega detalles de calificación como la ofensa verbal que la víctima habría inferido a su madre y lo que él mismo supuso sobre la causa de la muerte, que atribuye al frío o a "alguna hemorragia", lo que, de ser cierto, no dejaría de ser consecuencia directa y exclusiva de su atropello sexual y los castigos inhumanos de que la hizo objeto.

Luego de cumplir hasta sus últimos extremos sus propósitos, el imputado volvió a Villa Rodríguez, se afeitó y se dedicó a mirar televisión, retirándose después a su casa, donde fue aprehendido en horas de la noche, por las sospechas que sus antecedentes por ilícitos análogos despertaron en la policía.

Interrogado policialmente en la misma noche, negó firmemente toda participación. De haber admitido inmediatamente su culpabilidad, las autoridades habrían localizado a la víctima y le habría prestado asistencia, lo que presumiblemente pudo salvarle la vida, según las afirmaciones del médico que efectuó la autopsia.

LA CAUSA ACUMULADA POR AUTOEVASIÓN

El procesado fugó de la Cárcel Departamental de San José, luego de practicar un boquete en uno de sus muros. El hecho ocurrió en horas de la madrugada del 10. de enero de 1964. El boquete fue realizado por Juan Carlos Domínguez Morales y José Pedro González, este procesado por Hurto. Doce reclusos fugaron de dicha Cárcel. Siete de ellos fueron aprehendidos el mismo día, otros dos el 4 del mismo mes, José Pedro González el 28 de enero.

(aunque posteriormente ostentara condición de prófugo, ya que al liberársele provisionalmente y luego al ser requerido para notificarse de actuaciones, no fue habido en el domicilio denunciado, limitándose el fallo a dejar la causa abierta. Hasta que sea habido, o hasta la prescripción de los hechos imputados.)

Juan Carlos Domínguez Morales el 3 de julio de 1965 en el Depto. de Paysandú, siendo reintegrado a la cárcel de San José el 9 del mismo mes y año.

ANTECEDENTES DEL PROCESADO

El procesado Domínguez Morales es oriental, soltero, jornalero, contaba 24 años a la fecha del primer ilícito del cúmulo.

Registra tres procesos anteriores por lesiones, tentativa de violación y violación y violación de domicilio, y dos condenas, la última del año 1959.

(Aquí se plantea, una vez más el problema muchas veces denunciado de lo benévolos de nuestra ley penal, especialmente en relación con otros países, tales como de anglo América y Europa. En razón a ello muchos

delincuentes, no obstante la gravedad de sus delitos y un más severo deseo del sentenciante, pueden tempranamente recuperar su libertad. Asimismo en auténticos casos de peligrosidad, no se puede aplicar la ley antes de los 18 años. En este caso concreto Domínguez Morales, con todos los antecedentes con que cuenta, ya a los 18 años de edad, volvió a delinquir y por cierto, de que manera brutal).

Se halla detenido desde el 20 de junio de 1963. Fugó de la cárcel el 10 de enero de 1964, y fue reintegrado a prisión el 9 de julio de 1965.

ACUSACION DEL FISCAL DEL CRIMEN

El señor Fiscal del Crimen de Primer Turno dedujo acusación contra Domínguez Morales por el delito de homicidio intencional, muy especialmente agravado por haber cometido para consumar otro delito, y un delito de auto evasión, en reiteración con el anterior, y solicitó se le aplique la pena de veinticinco años penitenciaria y medidas de seguridad de uno a tres años.

DEFENSA DE LA DEFENSA OFICIO

La Defensa de Oficio contestó allanándose a la calificación jurídica, pidió pena menor.

FUNDAMENTOS DEL TOMMASINO AL DICTAR SENTENCIA

(SOBRE LOS HECHOS). Las conclusiones sobre el mérito de la prueba han sido adelantadas a medida que se relataron los hechos en la inicial de esta decisión.

En síntesis, el Dr. Tommasino considera probado que el imputado trató a la víctima en un lugar despoblado, conociendo que pasaría por allí, con el propósito de obligarla a relacionarse sexualmente con él.

Ello pone a su cargo el delito de autoevasión, agravado por la reincidencia.

En cuanto ello integra una

confesión no suficientemente desvirtuada, es preciso admitirlo, a pesar de todas las reservas que surgen de la personalidad del agente y de su propia ejecutoria.

Cuando llegó la menor, comenzó a acompañarla y le propuso la conjunción carnal, a la cual ésta se negó firmemente y repetidamente. Ello enfureció al encausado, que comenzó a golpearla brutalmente, arrojándola al suelo, desoyendo sus ruegos para que no prosiguiera castigándola, y luego la violó, abandonándola de inmediato a su suerte, satisfechos sus groseros instintos, en tan lamentables condiciones que determinaron su fallecimiento en el transcurso de las horas siguientes, a raíz de la conmoción cerebral que le produjeron los violentos castigos.

Como ya se expresó, conforme a la prueba pericial e indicaria examinada precedentemente, el Juzgado descarta que la violación haya ocurrido el día anterior, a pesar de que ello no altera sustancialmente la calificación jurídica y la responsabilidad del reo.

La actitud posterior del agente termina por conformar una personalidad cruel y extraordinariamente peligrosa: culminada su agresión y satisfechos sus instintos, se fue a afeitar y ver televisión y luego a dormir; detenido, negó durante toda la noche, y ello también influyó decisivamente en el desenlace fatal, porque impidió prestar asistencia a la menor, que quedó arrejada en el suelo, violada y terriblemente golpeada, sometida a una noche fría bajo los efectos de una conmoción cerebral que concluyó por matarla.

EL DERECHO. El procesado tiene a su cargo el delito de homicidio, muy especialmente agravado por haber cometido para ejecutar otro delito (violación).

El imputado, reincidente, cometió el delito previéndose del abuso de la superioridad del sexo y las fuerzas y de las facilidades de orden natural que deliberadamente escogió, todo lo cual agravó su delito.

Pero asimismo concurre, en cuanto al delito de violación que se propone realizar, la premeditación, por cuanto su propósito inequívoco y preordenado, conforme a las circunstancias que rodearon el hecho, fue obligar a la víctima a soportar la conmoción carnal.

II) (CAUSA ACUMULADA POR
AUTOEVASIÓN). Conforme a lo expuesto en el Resultando 20.º de este fallo, el procesado fugó de la cárcel Departamental de San José, luego de practicar un boquete en uno de sus muros, y a pesar de su negativa, ello resulta probado por un conjunto de testimonios irrefragables, como lo reconoce la propia Defensa de Oficio.

Ello pone a su cargo el delito de autoevasión, agravado por la reincidencia.

III) (SANCION). El delito de homicidio cometido por Domínguez Morales se halla especialmente agravado por la circunstancia de haberse comido "para preparar, facilitar o consumar otro delito" —el de violación—, forma delictual compleja que la ley sanciona, justificadamente, con especial severidad.

En el caso concreto, la pena de veinticinco años de penitenciaria que reclama la acusación se halla perfectamente explicada, teniendo en cuenta que agravan muy particularmente el ilícito las calificadas modificantes que el Juzgado ha establecido, unidas a la circunstancia de que posteriormente incurrió en un nuevo ilícito, que concurre materialmente con el anterior.

En concepto del firmante, pues, el Ministerio Público ha individualizado con toda precisión la pena aplicable, y en consecuencia el fallo la conformará.

IV) MEDIDAS DE SEGURIDAD.

También se hará lugar a la imposición de medidas eliminativas de seguridad, por el término que reclama la requisitoria fiscal.

La ley las impone, en casos como el de autos, cuando se trata de "homicidios que por la excepcional gravedad del hecho, derivada de la naturaleza de los móviles, de la forma de la ejecución, de los antecedentes y demás circunstancias afines, denuncian una gran peligrosidad". a 90 inc 4o. C. P.

El extenso relato del hecho, y la lectura de las declaraciones del autor, revelan sin la más mínima duda la presencia de un homicida de aquellos para quienes el legislador ha reservado la aplicación de los máximos recursos represivos de la norma penal.

Quien pretende obligar a una adolescente, casi una niña, a realizar el acto sexual mediante violencias, y como ella se resiste la mata propinándole una paliza brutal, y luego, fríamente, se dedica a ver televisión y niega lo que hizo, cuando su oportunidad no arrepentimiento pudo aún significar salvarle la vida a la víctima, debe ser radiado por largo tiempo, del medio social, y las medidas asegurativas deben imponerse para garantizar que así ocurra.

RESOLUCION DEL JUEZ Dr. TOMMASINO

Por tales consideraciones, lo dictaminado por el señor Fiscal del Crimen de Primer Turno y lo dispuesto por los artículos 1, 3, 18, 47 num. 5, 6 y 12, 48 n. 1, 50, 53, 54, 60, 66 a 69, 85, 86, 92 y 99, 104 a 106, 184, 310 y 312 n. 4 c P; 12, 35, 151, 237, 314, 315, 317, 318 y 319 C.I.C. FALLO:

Condéñase a Juan Carlos DOMÍNGUEZ MORALES, como autor responsable del delito de homicidio agravado muy especialmente por haberse ejecutado para cometer el delito de violación, en reiteración real con un delito de autoevasión, a la pena de veinticinco años de penitenciaria, con descuento en forma de la preventiva sufrida, —imponiéndole asimismo medidas de seguridad eliminativas, con un mínimo de un año y un máximo de tres.

HORA DE ANGUSTIA

**AL
ROJO
VIVO**

LA
REVISTA
POLICIAL
DE LOS
SABERES